

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 PALMA. { Imprenta Balear.  
 Ru'lan, hermanos.  
 Garcia.  
 MAHON. Orfila. (D. Dom.  
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los sábados.

# EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca ó Ivizá . . . . . 10 rs.  
 franco de porte. . . . .  
 En los demas puntos . . . . . 12 rs.  
 del Reino. id. id. . . . .  
 Cada numero suelto. . . . . 1 rs.

PALMA.—JUEVES 12 DE ABRIL DE 1849.

CORTES.

SENADO.

PRÉSIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

(Continúa la sesion del dia 2 de abril de 1849.)

El señor Peña Aguayo: (Continuando su discurso.)

Ahora voy á hacer otra consideracion mas grave, no al proyecto sino al Gobierno: tal es la de que en mi concepto el Gobierno no se halla este año en mejor estado que el anterior, ni está tan desahogado el Tesoro, que pueda permitirle desprenderse de 119 millones, que cobrados por el clero apenas representarán 50. A esto se da la razon de que así se hace al clero independiente; razon que no comprendo, pues yo creo que mucho mas independiente será el clero cobrando del Tesoro que yendo de casa en casa para suplicar á sus feligreses contribuyan con la parte que les corresponda en la contribucion; ademas de que va á hacerse que recaigan sobre el clero los malos tratamientos con que los pueblos reciben á los encargados de recaudar las contribuciones, por mas sagrado que sea este deber, dejándosele reducido á la condicion que en un pueblo tiene el maestro de escuela y el cirujano, y esto no puede quererlo ni el Gobierno de S. M. ni el Senado.

Pero como no sirve considerar malo un proyecto de ley sin suplirlo por otro, no puedo prescindir de recomendar al Senado el que tuve el honor de presentar siendo Ministro de la Corona, que es mas conveniente bajo todos conceptos; comprendiendo para el pago los bienes del clero no vendidos, el producto de la Cruzada, el procedente de las enagenaciones de los conventos, y el procedente de las enagenaciones de los bienes de menor cuantía pertenecientes al clero, con lo que podrian cubrirse suficientemente los 153 millones presupuestados, pues particularmente estos últimos bienes producen anualmente 16 millones de reales.

Me he equivocado en suponer que son 16 millones; eso es lo que importa el producto de todas esas cantidades; pero lo que viene presupuesto son quince millones treientos y tantos mil reales; de consiguiente, para mi cálculo son 15 millones. Estoy conforme tambien en que se le dé las encomiendas: estas importarán 2 millones; de consiguiente hay ya 57 millones que desde luego se pueden dar al clero sin inconveniente alguno; 57 millones efectivos que el clero puede administrar con suma facilidad, y que no es una cantidad despreciable, puesto que forma mas de la tercera parte de su dotacion.

Hay ademas otro medio de aligerar, digámoslo así, la carga que pesa sobre el Tesoro público, que es el remitir el culto parroquial á las respectivas demarcaciones de cada feligresía. Recordará el Senado que al leer los datos anteriores llamé su atencion sobre la enorme suma que se estaba debiendo al culto, que es la de 101 millones; porque cuando hay escasez se atiende primero á la parte personal, y hace muy mal efecto que en un país católico estén desatendidas las iglesias, como lo están, y estarán acaso mientras no se vuelva al sistema establecido en la ley de 1841, porque es imposible que la cantidad respectiva á cada parroquia llegue oportunamente. Y, señores, es una cantidad tan pequeña la que se necesita para atender al culto, que no creo que hubiese ningún género de resistencia á un impuesto que gravitase sobre todas las rentas de los feligreses destinado á este objeto sagrado.

Cuando presenté el proyecto en 1846 le acompañé de un estado comprensivo del importe del culto parroquial en todas las parroquias del reino, y del número de estas; y desde 8873 reales que costaría en Cadiz el culto de cada parroquia, que solo tiene 64, hasta 443 que importaría en Lugo, es la escala progresiva que sigue; de manera en que Lugo no habria que recaudar mas que cuatrocientos cuarenta y tantos reales por parroquia, y si bien en Cadiz ascenderia á ocho mil y pico, es porque aquellos pueblos son menos y mas acomodados. En la comision al tratar de esto, que por último se aprobó, se hicieron las objeciones que son consiguientes de si era beneficiosa esta medida para unas provincias y perjudicial para otras; pero en primer lugar no hay tal beneficio, porque si en Cadiz hay menos parroquias que en Lugo, tambien son ocho mil y pico de reales los que tendria que pagar. Pero ademas, y supuesto que se iban á rebajar 50 millones de la contribucion de inmuebles, se convino en que se rebajara ante todas cosas el importe de ese culto, con lo cual quedaban en la absoluta igualdad que es posible en estas materias.

Seria una ventaja tan grande para el Tesoro como para el mismo clero el descartar esa partida de tanta consideracion, que creo que mientras esté pesando sobre él esa

partida, nunca se verá completamente atendida esa necesidad.

Descartada esa partida y unida á los 57 millones que importan las que anteriormente he citado, daría un resultado de 84 millones que habia que rebajar de los 153; de manera que solo restaban 69 millones, y aun de estos hay que deducir ocho, que son los correspondientes á las provincias Vascongadas y de Navarra. De consiguiente, reducidos en último término á 57 millones, facilmente se cumpliría con esa obligacion privilegiada destinando 4 1/2 ó 5 millones; porque así como digo que el Tesoro no podrá pagar 15 ó 20 millones, creo que podrá satisfacer 4 1/2 ó 5. De manera que mi sistema se reduce á dar al clero sus bienes y el producto de la bula de la santa Cruzada; á que se le agreguen los censos y las obligaciones de los compradores de bienes nacionales, así como el producto de las encomiendas; á que se atienda al culto por las respectivas demarcaciones de cada feligresía, y á que en vez de los 50 millones que se proyectan de aumento sobre inmuebles, sea esta una contribucion nueva que pueda establecerse en términos que pese con igualdad sobre todos los que tienen renta; porque mi opinion es, y con igual objeto se impuso en 1841, que pese lo mismo sobre el comercio y la industria que sobre los demas que tienen rentas. Establecido así el clero, quedaria dotado de una manera decorosa, conveniente y estable, y se salvarian al mismo tiempo todos los inconvenientes que ya he indicado, que habrán de acontecer si se aprueba este proyecto que está sometido á discusion.

Si á consecuencia de las explicaciones que acabo de hacer, y por las cuales he pedido la palabra en la totalidad, aunque no me opongo á ella, sino que por el contrario quiero que el Senado adopte el proyecto y se entre en la discusion de los artículos, si á consecuencia, repito, de estas explicaciones la opinion del Senado fuese conforme con mis ideas, en la disposicion 4.ª del artículo 1.º se podrá hacer la conveniente modificacion, sustituyendo en lugar de esa parte de aumento en la contribucion de inmuebles una contribucion especial para el culto, á cuyo impuesto no creo que habria ninguna resistencia.

Pero si así no se creyese conveniente, quiere decir que se agregaria al Tesoro público esa partida, y en vez de 4 1/2 millones daría 6 1/2; y los daría en efecto, porque una vez consignada en la ley esta partida como obligacion preferente del Tesoro, estoy seguro que tanto el Sr. Ministro de Hacienda actual como cualquiera otro que pueda sucederle, cuando decreta las cantidades que han de salir del Tesoro público para otras atenciones, decretará tambien los cinco ó seis millones del clero. Esto es mas sencillo que lo que se propone en el proyecto, creando una administracion especial dentro de la del Gobierno, con todos los inconvenientes que esto puede producir.

Es cuanto tenia que exponer á la deliberacion del Senado.

El Sr. Ballesteros: Señores: no sabia cuándo me corresponderia el uso de la palabra, porque únicamente me acerqué al Sr. Presidente para suplicarle que me sentase en lista; pero ignoraba si habria muchos que la tuviesen pedida en contra, y veo que hay un número grande, y supongo de personas respetables. Yo voy á hablar como individuo de la junta de dotacion del culto y clero, de la cual es digno Presidente el Sr. Patriarca de las Indias, que está enfermo, y era individuo el Sr. Alcántara Navarro, que por desgracia murió; en este concepto me veo precisado á decir algo sobre este asunto.

Señores, lo que el clero necesita es ser socorrido, y para ello se presenta un proyecto que ha pasado aprobado por el Congreso de señores Diputados, y que debe aprobarse en mi concepto sin variar ni una coma ni un punto, porque esta no es la ley ni de travesías, ni de faros, ni de caminos vecinales, sino que versa, por muy importantes que sean aquellas, sobre la necesidad mayor del Estado, necesidad que está sin cumplirse hace muchos años, y que con el proyecto que acaba de oír el Senado, y con otros que oirá, no se cumplirá.

Yo me propongo apoyar esta ley partiendo de varias suposiciones, siendo una de ellas la de que no es momento oportuno de manifestar las quejas del clero por el abandono en que está, así como el que no tengo por completa esta ley sin la presentacion de los reglamentos, de los cuales depende la bondad de esta ley, sobre cuya bondad he visto formar cálculos verdaderamente aéreos al señor preopinante, porque me parece que se ha formado á su arbitrio castillos para combatirlos.

Yo tengo algun recelo de que pueda haber alguna equivocacion; pero si la hubiese en adelante, se subsanaria.

Mis consideraciones no serán tampoco retrospectivas, como lo han sido algunas de las expuestas por el señor preopinante.

Anteayer estuve en la Secretaría; he visto el expediente, he leído los estados que remitió el Sr. Ministro de Hacienda, y están reducidos á lo siguiente: (Lee.)

Dije, señores, desde un principio que yo no consideraba del caso entrar en estas explicaciones, ahora que se trata de dar una dotacion al culto y clero; pero el señor preopinante ha hablado de varios números, y ha manifestado la cantidad que en su concepto se debia al clero, en lo cual creo que S. S. se ha equivocado, pues asciende á mucho mas.

Yo, señores, encuentro un gran inconveniente en que aquí se haga alteracion de ninguna especie, porque estando este proyecto de ley aprobado ya por el Congreso, cualquiera variacion daría por resultado el que el clero tardase mucho mas en ser socorrido cual conviene.

Yo no puedo dejar pasar desapercibida una especie emitida por el señor Peña Aguayo, relativa á que el personal es mas atendido que el culto, lo cual no es cierto, puesto que el culto es á lo primero que se atiende.

En mi opinion, señores, nada podrá decirse de nuevo despues de lo que se manifestó respecto de este en las sesiones del Senado de los dias 11 y 14 de Febrero de 1845, y en la del 21 de marzo del mismo año: podrán pronunciarse los discursos con otra forma, y haber mas ó menos variacion en el modo de presentar los argumentos; pero de seguro que nada de particular ofrecerá al que haya leído las sesiones que he citado.

Yo, creo, señores, que lo principal á que debe atenderse es á dotar al culto y al clero de una manera que le saque de la situacion en que se encuentra, mientras no se pueda otra cosa mejor; y puesto que hoy se presenta este medio, que de desecharlo traería el inconveniente de prolongar mas y mas su lamentable situacion, es preciso aprobarlo. (Se continuará.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

No solo en España, sino en la corte misma del pretendiente en Londres, se notan los síntomas del pronto término de la guerra civil que aflige al principado. Por una parte, las derrotas continuas que sufren los facciosos, por otra la falta absoluta de recursos, que pide Cabrera con instancias, y que no se le envían, y por último, la discordia que se ha introducido entre los que rodean al conde de Montemolin, todo nos dice que la causa carlista piensa abandonar el campo vencida de su absoluta impotencia.

Nuestros lectores saben, porque se lo hemos dicho mil veces, que el órgano oficial de la causa carlista en Londres es el *Morning Post*. Este periódico recibía inspiraciones del conde de Montemolin, á quien considera como soberano legítimo de España; y como se le someta toda la correspondencia que Cabrera manda, finje tener un corresponsal al lado de este cabecilla, y publica las relaciones mas estravagantes y mas falsas de sus proezas, y de la derrota de nuestros soldados. Pero en el último número que hemos recibido, correspondiente al 26 de marzo, este periódico cambia de tono, ataca á Montemolin en un artículo que parece inspirado por los resentimientos de Cabrera, y se encarga de preparar la opinion pública para una suspension de hostilidades que ha llegado á ser inevitable para la causa carlista. Su primer artículo de fondo está consagrado á este objeto, y en los siguientes extractos verán nuestros lectores con placer confirmado lo que acabamos de indicar, ademas de algunas observaciones curiosas sobre lo que la causa de Montemolin espera de los progresistas, y rastros evidentes del cansancio y del hastio que Cabrera empieza á sentir.

Dice así el *Morning Post*:

«La guerra de Cataluña ofrece muchos rasgos de profundo y doloroso interés. El derecho, ya

se trate de la cuestion de legitimidad, ya de los principios de gobierno constitucional, está indudablemente con Cabrera y los suyos. A esta legitimidad y á estos derechos constitucionales acompaña la simpatía de una mayoría irresistible del pueblo español. La conducta de Cabrera ha sido en todo digna de esta gran causa. (El periódico inglés sigue hablando de su valor y de su humanidad, olvidándose sin duda del asesinato infame del baron de Abella.)

Hay, sin embargo, una cuestion, de que Cabrera no es responsable, y que, lo confesamos francamente, no admite una solucion tan satisfactoria. La guerra sea cual fuese la forma, pero especialmente cuando es guerra civil, es necesariamente origen de grandes males. La pérdida de muchas vidas forma una parte de estos males inevitables, pero no constituye su totalidad. La ruptura violenta de los lazos sociales, los daños causados á la propiedad, las trabas opuestas á los adelantos morales y materiales, solo pueden equilibrarse con el gran bien que se promete por el éxito probable, si no seguro, de la lucha. No opinamos nosotros que la causa de la legitimidad adelante mucho por medio de una guerra emprendida sin los recursos suficientes para asegurar á lo menos la probabilidad á que hemos aludido; y los pormenores que recibimos de Cataluña nos convencen dolorosamente de que los consejeros del conde de Montemolin han incurrido en el peligroso error de aventurar las vidas de hombres valientes y adictos á su causa, y con ellas los importantes resultados españoles y europeos que dependen del éxito de la presente lucha, ya sea por falta de cálculo, ya por la falta de actividad y por la negligencia mas imperdonable.

Lo que pide Cabrera son armas. ¿Por qué no se le envían, pues, fusiles? Si es porque faltan fondos, ¿se ignoraba esta falta antes que se diesen órdenes á Cabrera para emprender su campaña actual? En este caso, los consejeros del conde de Montemolin han cometido una imprudencia imperdonable, que puede destruir las esperanzas de la legitimidad por muchos años, quizás para siempre.

Ni es esto todo. Los progresistas en España son numerosos y ricos. No son poderosos tan solo porque su posicion es anómala y no está bien definida. Pero si hemos de dar crédito á ciertas noticias, que parecen tan racionales como auténticas, las riquezas de este partido se agregarían sin vacilar y sin dilacion á los recursos de los realistas si se asegurase formal y oficialmente á sus poseedores de que el conde de Montemolin es el representante del partido constitucional. Nosotros no dudamos que lo sea, ni lo duda ninguna persona que haya oído ó leído los discursos públicos que ha pronunciado el ilustre príncipe en este país. Pero si en la opinion pública de España queda la menor duda sobre este punto, no se debe perder un solo instante en disiparla. Las garantías que deben darse han de ser inmediatas y sagradas; las palabras que las contengan deben ser enfáticas é incapaces de ser mal interpretadas. Mientras que se está vacilando en Harley-Street (la calle en que vive el conde de Montemolin), el gobierno de hecho de Madrid está ganando en fuerza, la causa de la tiranía y de la injusticia se está consolidando, y una inaccion criminal está sacrificando á los mas nobles defensores de la libertad y de la causa legítima.

Hacemos estas observaciones con mucho sentimiento: pero se las debemos á la verdad y á la causa que por tanto tiempo y tan sinceramente hemos defendido. Estamos convencidos de que en la legitimidad constitucional estriba la única esperanza de restablecer de una manera permanente la paz y la prosperidad de España, y no retrocederemos ante el deber de oponernos á los enemigos de esa causa, ya existan entre los consejeros de Isabel, ya entre los de Carlos. Estos últimos ignoran quizás los efectos que produce su negligencia, y son mas peligrosos para la causa realista que los primeros. Quizá no sea aun de-

masiado tarde para corregir esta falta. No pretendemos ser jueces en esta materia; pero una cosa es evidente, y es que, ó se han de remitir fondos inmediatamente, ya de una manera directa, ya por otros medios mas indirectos que se han indicado, ó si no se deben dar órdenes para que se retiren por algun tiempo los combatientes de una lucha que, sostenida como lo está ahora debe terminar fatalmente.»

¡Cabrera predicando el constitucionalismo al conde de Montemolin! ¡La corte de Harley-Street en pugna abierta con su puñado de defensores en Cataluña! Era lo último que nos quedaba que ver en esta época de locuras y de aberraciones. Las aplaudimos, sin embargo, porque anuncian la pronta y completa pacificación del único rincón de la Península donde aun no está asegurado el orden, donde aun se resiste con las armas en la mano á la autoridad del gobierno.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Los periodicos demagogos de Paris atacan con la mayor virulencia á Carlos Alberto: despues que la demagogia es la causa de la perdicion de la independencia italiana, aun se atreven á denigrar al desgraciado Carlos Alberto, que si ha sucumbido ha sido con honor. ¿Y por qué no han acudido los demagogos de Francia, de Toscana, Suiza y Roma á sostener á los piemonteses contra los austriacos? ¿por qué? porque los demagogos solo son buenos para gritar, insultar á los ciudadanos pacíficos y arruinar la fortuna pública y la de los particulares en los estados que tienen la desgracia de ser mandados por esas arpias. No ha perdido la independencia de Italia la espada de Radetzky no, sino el puñal de Bruto-Sergo: la demagogia ha comprometido, sino perdido del todo, la independencia de Italia, como ha comprometido la libertad del resto de la Europa.

¿Qué hacian los demagogos en la guerra pasada despues de la revolucion de Milan, cuando debía haberse levantado en masa la Italia entera para arrojar á los austriacos? ¿Qué hacian los clubistas? Se inscribían para ir á pelear á favor de la libertad? ¡Oh, no! discutían sobre la forma de gobierno que convendría dar á la Italia, despues de espulsados los austriacos. ¿Qué han hecho y que hacen ahora? Han olvidado sus discordias intestinas. ¿Han renunciado, á sus complots? No, mil veces no. En vez de coaligarse contra el enemigo han dirigido sus puñales contra un anciano, el honor de la Italia; han machado con sangre las gradas del Vaticano: han asestado sus cañones contra la guardia del Papa; han obligado á pio IX, el promotor de la libertad italiana, á huir de Roma, y Dios sabe cual hubiera sido su suerte si hubiese sido aprehendido: en Florencia ha obligado al gran duque á huir delante las turbas desenfrenadas que ellos capitaneaban; han llenado de horror y de ruinas la Italia; los de Roma han vendido á vil precio las obras maestras que eran la admiracion del universo, y en Roma como en Toscana todo lo han arruinado; su sed de oro no tiene limites. Si á lo menos cuando llegaba el día del combate se hubiesen presentado; Pero no, ellos han sido sordos á la voz de la patria, y sino, ¿dónde estaban los Guerrazzi, los Mazzini, los Sterbini, etc. el día de la batalla de Novara? ¿dónde estaban estos infames tribunos y sus adeptos, el día en que se decidía y perdían los destinos de la Italia? Acudían á marchas forzadas á ausiliar á sus defensores? No, ellos no quieren los peligros, prefieren los cafes, las comilonas, los teatros y la ruina de su patria, con tal que antes puedan llenar bien sus bolsillos. ¡Y aun se atreven á insultar y calumniar á Carlos Alberto al verle vencido!!!

### ALEMANIA.

Aun no se ha resuelto la crisis ministerial de Frankfurt. M. Ræmer, llamado por el vicario del imperio para formar el nuevo gabinete, no habia aceptado el encargo.

La Gaceta de Viena ha publicado el 21 las leyes sobre libertad de imprenta y sobre el derecho de asociacion. Los periódicos radicales las califican de atentatorias á la libertad.

Parece que el gobierno ha descubierto un complot

que tenia por objeto exhumar los restos mortales de Roberto Blum y trasladarlos á Sajonia. Lo que hay de cierto es que un destacamento considerable de tropas ocupa el cementerio de Makrign, donde yace el cuerpo de Blum.

Las armas imperiales continúan obteniendo triunfos en Hungría.

El puente de Rateau, cerca de Szony, que forma parte de la fortaleza de Komorn, ha sido tomado por asalto por las tropas imperiales. Los magyares se han retirado al interior de la ciudad. El bombardeo continúa.

### INGLATERRA.

El Times anuncia que se están armando en Inglaterra por cuenta de la Sicilia muchos buques de vapor. En el caso de que los sicilianos desechen el ultimatum, el almirante Baudin volvería á Tolon y el almirante Parker á Malta.

El ministerio inglés se ha visto nuevamente obligado á retractarse en el parlamento de noticias que habia dado anteriormente, segun el siguiente extracto de una interpelacion dirigida á lord Palmerston por M. Urquhart.

M. Urquhart: Suplico al ministro de negocios extranjeros que se digne decirnos si el gobierno napolitano ha atacado la verdad de lo que él habia dicho á la cámara; si hay comunicaciones con este motivo entre los dos gobiernos, y si se pondrán algunos documentos á disposicion de la cámara.

Lord Palmerston: El príncipe de Castelcalca ha negado en el parlamento napolitano lo que yo habia afirmado sobre la visita de lord Minto á Nápoles. Sin embargo, la afirmacion no esta enteramente destituida de fundamento.

M. Urquhart: El noble lord no habla de la invitacion hecha á lord Minto para que se trasladara á Nápoles.

Lord Palmerston: Yo habia recibido una carta en la que habia creido ver el deseo del rey de Napoles de recibir á lord Minto. Pero despues de algun examen he encontrado que no era asi. Con todo, se habia dicho que la presencia de lord Minto seria agradable al rey y traeria probablemente resultados ventajosos.

M. Urquhart quiere hacer nuevas preguntas; pero es llamado al orden, y tiene que limitarse á preguntar cuándo se comunicarán los documentos.

Lord Palmerston: Antes de ocho dias.

El ministro inglés ha retirado la cláusula mas importante del bill de navegacion que admitía á los buques extranjeros al comercio de cabotaje. Esta era, segun M. Labouchere, la gran mejora hecha este año en la ley, y ahora se alega que los empleados de aduanas han reconocido la imposibilidad de evitar el fraude si se adopta esta medida. Pero el verdadero motivo es la disposicion en que el gabinete ha encontrado las cámaras. El año último pasó el bill en los comunes por 119 votos; este año solo 56, síntoma seguro de que será desechado en la cámara alta.

¿Qué hará el ministerio en esta situacion? Desechado este bill, despues de haber sido recomendado dos veces en un párrafo especial del discurso de la corona, ¿no se hallará comprometida, segun desea el Times, la dignidad de los consejeros responsables? Estas consideraciones han dado lugar á los rumores de modificacion ministerial, á los cuales añade el Standard que el estado de la salud de lord John Russell es poco satisfactorio.

— La noticia de la derrota sufrida por Carlos Alberto el día 21 se consideraba en la bolsa de Lóndres, segun algunos periódicos de aquella capital, como favorable para un pronto arreglo pacífico, y tambien para la causa de la libertad bien entendida. Los fondos subieron.

El conde y la condesa de Newilly van á dejar por algun tiempo á Claremont, y á ir á San Leonardo, punto situado sobre el mar, y cuyos aires se han recomendado á la ex-reina de los franceses. El príncipe de Joinville, los duques de Aumale y el duque de Nemours continuarán con sus familias en Claremont. La servidumbre de la ilustre familia desterrada se compone actualmente del general Dumas, del general conde de Friars, del conde de Houdelot y del marques de Dolonniex.

## BELGICA.

Los demócratas habían formado una conspiración en Bruselas para derrocar al gobierno; con este motivo se han verificado numerosas prisiones por las autoridades.

## PAISES BAJOS.

Las noticias de la Haya del 23 de marzo anuncian que una gran diputación de miembros de la segunda cámara de los estados generales presentó al rey el mensaje adoptado en su última sesión.

El rey contestó en estos términos á la diputación:

«Señores: Estoy profundamente conmovido al ver el interés que se toma la segunda cámara de los estados generales en la pérdida que ha causado, tanto á mi muy amada madre como á mi casa, un profundo dolor.

El respeto debido á la minoría de mi padre y la expresión de dolor á la nación, me hacen sumamente agradable este mensaje, y yo os ruego, señores, que así se lo manifestéis á la cámara.

Haré cuanto pueda por imitar á mi predecesor, cuyo corazón ha latido por la Neerlandia hasta su último momento. Tengo la mayor satisfacción también en recibir las protestas que me hace la segunda cámara, mientras que llega el día de mi inauguración, de trabajar conmigo por el bienestar del pueblo fiel, á quien consagraré de aquí en adelante mi vida.»

La segunda cámara recibió en su sesión del 23 la comunicación de esta respuesta; después se levantó hasta nueva convocatoria.

En la sesión de la primera cámara de los estados generales del 23, á la cual asistían todos los ministros, el de marina presentó, en su calidad de presidente del consejo, la siguiente comunicación:

«Señores, cuando se recibió el 17 de marzo la dolorosa noticia de que plugo al Altísimo llamar á sí á nuestro muy amado rey Guillermo II, los ministros pensaron comunicar desde luego tan triste nueva á los representantes del pueblo. El diario oficial os habra

enterado de la manera con que desempeñamos nuestra misión.

La comunicación que hemos hecho á la segunda cámara ha sido seguida de una invitación hecha al presidente de esta cámara para que la reuniese lo más pronto posible.

Entretanto, apenas tuvo noticia Guillermo III de la muerte de su augusto padre, se ha apresurado á venir á nuestro lado, y aun que se encontraba muy abatido por el dolor, ha consagrado sus primeros momentos al bienestar de su pueblo.

Ya tendréis noticia de la proclama de S. M. Después de su publicación se apresuró S. M. á cumplir con un deber no menos sagrado, cual fué el trasladarse al lado de la reina madre, en Tilburg, donde se hallaban los restos de aquel cuya memoria será eternamente consagrada entre los neerlandeses.

Hoy hemos llenado con vosotros, señores, el triple deber que ya hemos cumplido con la segunda cámara.»

Así que el presidente hubo dado gracias á los ministros, en nombre de la Asamblea, por la comunicación que se le acababa de hacer, decidió la cámara que se tomara acta de ella, y nombró una comunicación encargada de redactar un mensaje para S. M.

El rey llegó el 23 á las once á la Haya de vuelta de Tilburg; el contra almirante Atriens le acompañaba.

S. A. R. el príncipe Federico de los Países Bajos ha marchado con dirección á Tilburg.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de marzo.

Tenemos entendido que haciendo el gobierno de S. M. el aprecio que se merece de los buenos servicios y de los relevantes méritos contraídos por el Ilmo. y reverendísimo obispo de Puerto-Victoria á favor de la religión y de la cristiandad, se ha dignado la reina (Q. D. G.),

agraciarle con la gran cruz de Isabel la Católica á propuesta de sus consejeros responsables.

Tenemos asimismo entendido que el gobierno de S. M., siempre solícito para todo lo que sea favorable y ventajoso á la religión católica, se halla muy decidido á secundar las nobles y santas miras del virtuoso prelado á que nos referimos, en todo aquello que dependa de sus facultades.

Idem 2 de abril.

No es cierta la noticia que ha dado la *Patria* y que han reproducido algunos periódicos de la llegada á esta capital de vuelta de su viaje á Londres del señor don José Joaquín de Mora, ilustrado redactor del *Heraldo*, vice-presidente del consejo provincial de Madrid y consejero real de agricultura.

Bueno será que en lo sucesivo tomemos todos á beneficio de inventario las nuevas de nuestro colega, pues notamos que en este punto suele andar por los cerros de Ubeda. Abi está para prueba á más de esta noticia la de la salida de S. M. la reina madre para Sevilla y la de sus magestades para Toledo, con otras por el mismo estilo.

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

## INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

El Intendente general militar, hace saber: Que debiendo contratarse el servicio de transportes terrestres del ramo de guerra, por el término de dos años, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia general, y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de veinte y seis de diciembre de 1846, he dispuesto se convoque por medio de este anuncio una pública y formal licitación, que tendrá lugar ante el juzgado de dicha Intendencia, el día 30 de abril

[22]

y dejándose conducir al sitio que la destinaban, ¡amiga la que recibe un salario todos los meses por mano de vuestro mayordomo!

—Tal vez la señorita quisiera ocuparse de valde en la educación de mi hija, dijo la condesa con ironía; pero no es eso para ahora... ¿Qué es lo que nos estabais diciendo, Alberto?

—Dispensadme, señora condesa: temo que en el estado en que se encuentra Mlle. Clotilde...

—Está bien: si Mlle. Clotilde padece tristeza, estamos obligados todos á distraerla. Sin duda habrá recibido hoy alguna carta de su «invisible» y ese será el motivo de que esté tan destemplada.

—¿De su «invisible»? repitió Latouche con admiración.

—¿Pues que no sabeis esa historia? Si la señorita se encuentra con ánimo puede contárosla....

—¡Dios mío! mamá; ¿por qué tratáis tan mal hoy á mi pobre Clotilde? dijo con un tonillo de gracioso enfado Mlle. de Sibry; algunas veces nos reñís con tanta severidad!... Vamos, querida mía, continuó dirigiéndose á Clotilde, hacedme el favor de explicar á M. Alberto que es eso de vuestro «invisible» porque manifiesta gran deseo de saberlo.

—Es una historia muy sencilla, que temo mucho no sea capaz de interesar á nadie sino á mí, contestó Clotilde con tímida voz, y bajando la vista. Alberto ya sabe que ni conocí jamás á mi familia, ni tengo más protector que un pariente lejano, á quien nunca he visto, el que suele de tiempo en tiempo dirigirme cartas llenas de prudentes consejos que me sirven de regla constante para conducirme: pues ese generoso protector es á quien se designa aquí con el nombre del «invisible.»

—¿Con que nunca habeis visto á ese pariente? Preguntó Alberto muy admirado! pero al menos sabréis su nombre, su posición, el paraje donde vive...

—Todo eso lo ignoro, señor mío: sus cartas y mis respuestas van dirigidas á un notario de París, el que cuida de hacerlas llegar á su destino. Desde que tengo uso de razón no ha cesado de recomendarme que no procure penetrar el misterio de que desea rodearme, lo que he debido obedecer, sin que sus beneficios me hayan faltado nunca ni haya olvidado facilitarme recursos para presentarme con decoro entre las gentes. Luego que tuve el honor de venir á habitar en el castillo, el caballero de Cleremont tomó sobre sí el empeño de averiguar, valiéndose del notario, quien podría ser

[19]

y de modelo vivo. Coincidió con esto una carta del pariente y desconocido protector de Clotilde en que le indicaba que el mejor asilo que pudiera proporcionarse sería una casa decente en la que admitida en calidad de institutriz, podría grangearse protectores y amigos para lo futuro. Su educación era perfecta, y su instrucción admirable en una mujer, poseía varios idiomas, era excelente música, y en fin en extremo superior á la casquivana y juguetona Hermancia que no ignoraba que su posición social la exceptuaba de la necesidad de afanarse para adquirir tales habilidades.

Aceptó Clotilde agradecida las ofertas que por medio de la directora del colegio le dirigió la condesa de Sibry, y la pobre niña de igual y amiga que era antes de la caprichosa Hermancia se transformó en vasalla y casi en criada suya. No era difícil comprender que á pesar del aparente respeto con que se la trataba, Clotilde no se juzgaba muy dichosa en el castillo de Sibry. Sobre la dolorosa y profunda impresión que causaba á su alma noblemente orgullosa el verse reducida á una especie de servidumbre doméstica, no la habían faltado humillaciones y disgustos en el principio de su triste carrera. Las perfecciones de Clotilde presentaban un desagradable contraste con las faltas de Hermancia, que esta, y con particularidad la condesa, notaron bien pronto; porque el corazón de una madre es siempre envidioso en favor de sus hijos. Desde entonces principió Clotilde á ser víctima de una multitud de emboscadas hostilidades y de encubiertas rechiflas, sufriendolas la desgraciada con resignación angélica, aunque el ejemplo de las dueñas de la casa había contagiado á sus huéspedes. La conducta más que indiferente que observaban tantas personas contra una pobre joven llena de dulzura, de resignación y de gracias, aparecía todavía más odiosa por el contraste de las adulaciones y lisonjas con que era incensada la poderosa heredera de Sibry.

Había con todo dos personas que tanto en París como en el castillo, lejos de participar de la general malevolencia hacia Clotilde, la demostraban siempre amistad y cariño. Era una de ellas el caballero de Cleremont que, adivinando sin duda la superioridad de aquella joven, había insistido con empeño para que fuese admitida en la familia: rara vez le dirigía la palabra, pero la escuchaba con interés, la animaba con su sonrisa, la recompensaba con una señal afectuosa, y sus miradas la acompañaban por todas partes. M. de Cleremont no parecía emplear con ella más que la estrechada ur-

próximo á las doce en punto de su mañana, que concluye el termino para la admisión de proposiciones; las que deberán presentarse con arreglo á lo prevenido en Reales órdenes. Madrid 29 de marzo de 1849.—Juan Butler.—Es copia.—Manuel Robleda.



El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 18 del que rige para la venta y remate de tres casas propias de Antonio Ferrá vecino de Esporlas, el cual se verificará en dicha villa donde se hallan situadas, cuya subasta se hace á instancia de varios acreedores. Palma 11 de abril de 1849.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

### GACETILLA COMERCIAL.



#### BUQUES DESPACHADOS

Día 10.

Para Valencia laud San José, de 36 ton., cap. don Juan Henales, con 5 mar., 2 pasag. y azúcar.

Día 11.

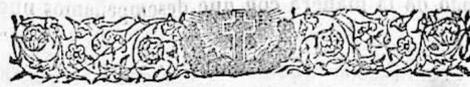
Para Argel laud S. Rafael, de 41 ton., cap. D. Pedro Antonio Roca, con 5 mar., 4 pasag. y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. D. Gabriel Medinas, con 43 pasag.

#### A LA CARGA.

Para Tarragona tartana Lealtad, de 38 ton., patron Joaquín Martí.

Para id. laud Trinidad, de 80 ton., pat. Antonio Ben-nasar.



### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

#### SAN HERMENEGILDO REY DE SEVILLA.

Fue este santo hijo de Leovigildo, godo, y herege arriano, rey de España. Desde su mas tierna edad por persuasión de Leandro, arzobispo de Sevilla dejó la secta de su padre y se convirtió á la fé católica. Tan luego como lo supo Leovigildo mandó le encerrasen en una cárcel cargado de cadenas, donde sufrió con resignacion cuantos vejámenes le hicieron padecer, hasta que vista por su padre la constancia de Hermenegildo, y que no podia lograr abjurar el catolicismo, mandó fuese barbaramente asesinado por sus soldados, cuya orden fue ejecutada el 13 de abril del año del señor de 584.



La viuda, hermano y parientes del difunto notario Don Juan Ignacio March (Q. E. P. D.) hacen saber á todos sus amigos y conocidos, que el día 16 del corriente á las diez de la mañana se celebrarán las exequias en sufragio de su alma, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—5 hs. 31 ms.

Pónese á las—6 » 29 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 0 ms. 57 s.



Funcion para esta noche.

Sinfonía.

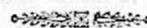
La comedia en 2 actos, titulada  
UNA AUSENCIA.

Ensayada y dirigida por el Sr. Alba.  
Baile nacional.

Dando fin con la pieza en un acto, nueva en este teatro, titulada

EL ABUELITO.

Cuyo protagonista desempeñará el Sr. Capo.  
A las 7 1/2.



Para mañana.

Sinfonía.

La comedia en 5 actos, titulada

EL PELO DE LA DEHESA,  
no representada en este teatro hace algunos años.

Baile nacional.

Dando fin con la pieza en un acto,

MI SECRETARIO Y YO.

A las 7 1/2.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[20]

banidad y delicadas atenciones que tributaba á todas las señoras del castillo; y sin embargo, cualquier observador habria advertido luego que, acaso ignorándolo ella, la joven Clotilde era sin cesar objeto de los cuidados incesantes del caballero, escitando en él un interes profundo y misterioso que ocultas circunstancias le obligaban á disimular.

Todavía mas tímido y reservado se mostraba Alberto en sus manifestaciones de simpatía, porque obrando de otro modo temia ofender á la condesa, y quizá mas á su hija, pues ni la una ni la otra podían ver con indiferencia el triunfo de una rival atraída por ellas mismas. Así es que Alberto Latouche, que parecia tener particulares razones para tratar de conservar el favor que le dispensaban las señoras de Sibry, no dejaban entrever sino con suma prudencia la admiracion que le inspiraba Clotilde, observando una conducta en extremo hábil. Si alguna vez se veia precisado á elogiarla, lo hacia en el tono mas sencillo y de buena fé, agobiando en seguida con exagerados cumplidos á Hermancia y á su madre. Cuando en el paseo ofrecia primero el brazo á la condesa ó á su hija, antes parecia implorar el perdon de Clotilde dirigiéndola una mirada suplicante cuyo sentido ella sola conocia. A veces la hablaba en alemán, idioma que ambos poseían superiormente, no siendo comprendido por ningun otro de los que frecuentaban la casa: no seria imposible que en estas ocasiones se mostrase menos reservado en la expresion de su afecto, porque en fin y á pesar de las reticencias del diplomático en ciería, las pruebas que Clotilde creia tener del interes que le inspiraba, eran bastantes para que algunas veces soportase con mayor ánimo los desdenes con que la insultaban los demas habitantes del castillo.

Aquella, segun hemos dicho, permanecia sentada á corta distancia del grupo que formaban Alberto y las señoras de Sibry, ocupándose distraídamente en ojear una revista literaria que no leia de seguro, puesto que sus miradas no se apartaban de una plateada florecilla que se desplegaba á su lado, y en cuya muda contemplacion estaba absorta sin dar muestras de comprender lo que á su alrededor pasaba.

Alberto habia soltado los diques á su conversacion picante y burlesca: se hablaba de algunos de los originales que pasageramente habitaban el castillo, y sobrabanle al agudo joven chistes graciosísimos con que caracterizarlos; pero esto no le impedia mirar de

[21]

vez en cuando y á burtadillas á Clotilde, á la que evidentemente estaba empeñado en hacer partícipe del humor festivo de los demas que lo escuchaban. Sus esfuerzos hasta entonces habian sido vanos; y viendo á la joven que dominada por sus dolorosos pensamientos, dejaba correr dos silenciosas lágrimas por sus pálidas mejillas, á despecho de su costumbre de disimular, no pudo contener una exclamacion de tristeza.

Las señoras de Sibry se levantaron y aproximaron á Clotilde, la que arrancada á su distraccion por aquel movimiento, levantó la cabeza y se cubrió los ojos con la mano para ocultar el llanto que sin saberlo vertia.

—¿Qué es esto, Clotilde? preguntó Hermancia admirada; ¿qué pesares son los vuestros? ¿llorais?

—¡La señorita escoge con tanta oportunidad los momentos en que ha de entregarse á la tristeza! añadió la condesa en tono de recon-vencion.

La pobre niña se sonrojó, y haciendo esfuerzos para sonreirse dijo cogiendo la florecilla plateada objeto de sus meditaciones.

—¡Pesares yo, señoras! os aseguro que no los tengo... Quise recordar mis lecciones de botánica observando esta planta, y se me saltaron las lágrimas, causados los ojos de contar los estambres de la florecilla; os aseguro que no tengo otra cosa, y podeis creerme. ¿Qué motivos tengo yo para sufrir pesares, particularmente en medio de una diversion?

Mientras esto decia dejaba ver en su turbado aspecto y hasta en el timbre melancólico de su voz que ocultaba la verdad. Alberto, dijo entonces en alemán con acento de profundo interes:

—Armes junges maedschen; ¡pobre infeliz joven!

Clotilde volvió á sonrojarse, y le dió gracias por medio de una mirada. La condesa repitió en tono de mal humor: «vamos está bien; pero puesto que os suponéis libre de disgustos, venid á sentaros junto á nosotras; Alberto contribuirá á distraeros. Efectivamente, no concibo por qué habia de afligirse la señorita hallándose en el castillo de Sibry.»

—¡Picaronal! exclamó Hermancia abrazando á su aya, porque aunque bien echada á perder por la lisonja, hemos dicho que Mlle. de Sibry tenia un corazon excelente. ¿Por qué no habiais de ser feliz junto á nosotras? ¿no sois mi compañera y mi amiga?...

—¡Amiga! repitió Clotilde con una sonrisa llena de melancolia